

Inicia el voto anticipado en Edomés

Lilia González

El proceso de votación anticipada concluirá el 21 de mayo



Son 415 mexiquenses los que podrán participar del 12 al 21 de mayo en la modalidad de voto anticipado, mecanismo implementado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para facilitar el derecho al voto de personas que tienen alguna limitación física para acceder el 1 de junio a su casilla electoral y participar por la renovación de cargos del Poder Judicial de la Federación.

Se informó que se trata de 156 personas cuidadoras y 259 mexiquenses con discapacidad o alguna enfermedad a quienes personal del INE les han comenzado a acercar a sus domicilios las papeletas para que puedan votar.

Las personas sólo recibirán tres boletas para elegir cargos del Poder Judicial del Estado: Ministros y Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Una vez que personal del órgano electoral acuda a cada vivienda para que las personas emitan su voto, meterán las boletas en un sobre sin etiqueta o identificación para garantizar la integridad y la secrecía de los votos, el cual será llevado a una bodega para ser abiertos y contabilizados el 1 de junio, una vez que concluya la elección y que inicie el proceso de cómputo de votos.

Las personas del voto anticipado podrán utilizar una mampara especial para votar por sí mismas o bien, ser auxiliadas por un familiar, persona de confianza o funcionarios electorales presentes.

Es de referir que de acuerdo con el estadístico del INE, la Ciudad de México ocupa la primera posición de entidades en las que habrá mayor voto anticipado con 557, seguida del Estado de México, Veracruz 354, Aguascalientes 293 y Nuevo León 289.

Comenzó votación anticipada en Edomex

ELIZABETH RÍOS

Este lunes inició la votación anticipada de las personas que están imposibilitadas por alguna discapacidad en el Estado de México.

En total, serán 414 personas las que puedan emitir su voto antes de la jornada electoral del 1 de junio, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

De acuerdo con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, el proceso de votación anticipada concluye el próximo 21 de mayo.

Para participar con este esquema de votación, el INE tenía 881 personas con la posibilidad de hacerlo, pero solo 261 estaban en condiciones de participar en la elección judicial.

De las 414 personas que emitirán su voto de manera anticipada, entre el 12 y el 21 de mayo de este año, 153 son cuidadoras primarias que ingresaron su solicitud para aprovechar dicha modalidad de votación.

En entrevista para **El Sol de Toluca**, Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo del INE Edomex, sostuvo que el voto anticipado ofrece la oportunidad a las personas que están imposibilitadas por alguna

discapacidad, de participar en los procesos electorales, pero en esta ocasión, también personas cuidadoras primarias podrán emitir su voto de manera anticipada.

Una vez que concluya el periodo de votación anticipada, los sufragios que estarán dentro de sobres sin etiquetas ni identificaciones, serán resguardados en una bodega especial, con medidas de seguridad rigurosas, hasta el día de la jornada electoral del 1 de junio.

Cuando la jornada de votación concluya se dará inicio al cómputo de votos.

Ejercen voto anticipado 414 personas



GERARDO GARCÍA

Durante los próximos 10 días, 414 personas con alguna discapacidad o edad avanzada, además de sus cuidadores, podrán emitir su voto anticipado para tres de los seis cargos federales en el Estado de México.

Cada una de las 40 Juntas Distritales destinará, en este lapso, a tres funcionarios electorales para visitar las casas de las personas previamente integradas en una lista nominal.

▲ El INE inició el proceso de votos para personas con discapacidad y adultos mayores que solicitaron recibir las boletas en domicilio. Foto Emilio Varela

El vocal de la Junta Local del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, resaltó que en total son 415 personas que ejercerán su voto, aunque una ya lo hizo y las demás estarán por hacerlo.

Indicó que, de acuerdo con sus proyecciones, dicho proceso podría concluir a más tardar el vier-

nes, aunque algunos distritos lo podrán hacer desde el lunes.

“Iniciamos el día de hoy (lunes); algunos distritos hoy terminarán. Eso es de acuerdo como se pusieron de acuerdo; unos terminarán hoy y otros el jueves, pero estamos proyectando que a más tardar el viernes terminemos de recabar esas 414”, apuntó.

Rubio Sánchez resaltó que la labor la llevará a cabo directamente el personal del Registro Federal, apoyado con el que atiende en los módulos de cada uno de los distritos.

Detalló que el distrito 7 fue en el que mayor número de votos anticipados se anotaron. En los distritos 9 y 12 no hubo ninguno.

Los ciudadanos recibirán tres de las seis boletas electorales, que serán para elegir magistraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); del Tribunal de Disciplina judicial y de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las personas dispondrán en libertad, por sí o con apoyo de alguna persona de su confianza que cohabite en su domicilio, de un espacio dentro de su casa para emitir su sufragio.

Los votos serán incluidos previamente a que cierren las casillas electorales, para que sean incluidas con los demás que se atiendan de manera tradicional.

INE Edomex

Distribuyen paquetes de *Voto Anticipado* para *Proceso Electoral Extraordinario*

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Como parte de los preparativos para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México distribuyó los Paquetes de Seguridad del Voto Anticipado a representantes de los Consejos Distritales. Estos paquetes contienen boletas y documentación necesarias para garantizar el derecho al voto de personas que no podrán acudir a las urnas durante la jornada ordinaria. La entrega se llevó a cabo en la Junta Local

Ejecutiva del INE, encabezada por el Consejero Presidente Joaquín Rubio Sánchez, acompañado por vocales de diversas áreas y personal operativo. En total, se distribuyeron paquetes destinados a **415 personas** registradas para ejercer su voto anticipado entre el 12 y el 21 de mayo de 2025.

El objetivo de este ejercicio es incluir a quienes, por motivos de salud, discapacidad o responsabilidades especiales, no pueden votar presencialmente. Cada paquete incluye boletas para las elecciones de Ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala



Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. También contiene un instructivo, un sobre mediano rotulado como "Paquete Electoral de Seguridad Voto Anticipado del Proceso Extraordinario" y un sobre pequeño individualizado para resguardar el voto. Durante la ceremonia, los Consejeros Presidentes Distritales y sus vocales verificaron el contenido de los paquetes, los cuales serán resguardados en las bodegas distritales hasta el inicio del periodo de votación anticipada.

De las 415 personas habilitadas, 155 son cuidadoras primarias; 258 están protegidas por el artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y solicitaron atención en el Módulo de Atención Ciudadana entre el 1 de enero de 2018 y el 10 de febrero de 2025; y 2 son personas con discapacidad no amparadas por dicho artículo, pero con credencial vigente e inscritas en la Lista Nominal para el Voto Anticipado. Con esta acción, el INE reafirma su compromiso con la inclusión y la equidad electoral, asegurando que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en cualquier circunstancia.



INE Edomex

Distribuye paquetes de *voto anticipado* para proceso electoral extraordinario



MIREYA ÁLVAREZ P. 5